

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL
PLAZA NÚM.: 7

Antonio Urquizar Herrera
Presidenta/e de la Comisión
José Antonio Vígara Zafra
Secretaria/o de la Comisión
Jose Antonio Ruiz Caballero
Vocal de la Comisión
Pilar Maria Tello Ruiz
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
16/05/2024 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
HISTORIA DEL ARTE

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LÓPEZ-MUÑOZ MARTÍNEZ, IGNACIO NICOLÁS	16,6
2.º	ROSILLO RUBIO, LAURA	14,5
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

URQUIZAR
HERRERA
ANTONIO - DNI
30804339W



Firmado digitalmente por URQUIZAR
HERRERA ANTONIO - DNI 30804339W
Fecha: 2024.05.16 16:45:33 +02'00'

Fdo.: Antonio Urquizar Herrera

El/La Secretario/a

VIGARA ZAFRA
JOSE ANTONIO - DNI
75708480R

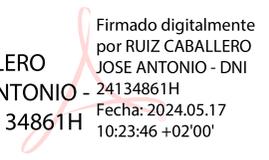


Firmado digitalmente por
VIGARA ZAFRA
JOSE ANTONIO -
DNI 75708480R

Fdo.: José Antonio Vigara Zafra

El/La Vocal

RUIZ
CABALLERO
JOSE ANTONIO - DNI
24134861H



Firmado digitalmente
por RUIZ CABALLERO
JOSE ANTONIO - DNI
24134861H
Fecha: 2024.05.17
10:23:46 +02'00'

Fdo.: Jose Antonio Ruiz Caballero

El/La Vocal



Fdo.: Pilar Maria Tello Ruiz

Centro Asociado: MOTRIL

Plaza Número: 7

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulación preferente: Historia del Arte	1,5 puntos
Titulación requerida: Historia	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster sobre la materia	1 puntos
Máster en materias afines	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos UNED e IUED	0,5 puntos
Otras universidades	0,25 puntos
Otras instituciones	0,15 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solamente se computa si la materia dada esta relacionada con el área de conocimiento de Historia Arte	5 puntos
---	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solamente se computa si la materia dada esta relacionada con el área de conocimiento de Historia Arte	4 puntos
---	----------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solamente se computa si la materia dada esta relacionada con el área de conocimiento de Historia Arte	5 puntos
---	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por proyecto relacionado con la materia	1 puntos
Por proyecto no relacionado con la materia	0,5 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Sólo se considerarán artículos de revistas y libros con índice de impacto y/o indicios de calidad acreditados que guarden relación con la materia de la tutoría	0,3 puntos
---	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Sólo se considerarán las aportaciones que guarden relación con la materia de la tutoría	0,2 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones	0,1 puntos
---------------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada curso	0,5 puntos
----------------	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por Formación Académica relacionada con la materia de la tutoría	1 puntos
Por Formación Académica y Experiencia Docente relacionados con la materia de la tutoría	2 puntos
Por Formación Académica, Experiencia Docente y Publicaciones relacionados con la materia de la tutoría	3 puntos
Por Formación Académica, Experiencia Docente, publicaciones y experiencia profesional afín a la tutoría e investigación de excelencia relacionada con la materia de la tutoría	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: MOTRIL
PLAZA NÚM.: 7

Carrera: GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	
Departamento: HISTORIA DEL ARTE	
Asignatura 1: Historia del Arte Moderno: Renacimiento	Código 1: 67022011
Asignatura 2: Historia del Arte Moderno: Barroco e Ilustración	Código 2: 67022040
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA	MAX.2
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25
1		FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JUAN	SI	1,85	1,00	0,50	0,00	1,50	0,00	0,00	4,85	0,00	0,00	0,40	0,50	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	2,60	0,00	0,00	1,00	1,00	9,35
2		LÓPEZ-MUÑOZ MARTÍNEZ, IGNACIO NICOLÁS	SI	2,04	1,50	0,00	2,00	0,80	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	1,40	1,00	5,00	1,50	0,60	0,00	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	16,60
3		PANISELLO FERRE, YASMINA	SI	2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,20	4,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,75	0,75	0,50	0,50	3,00	3,00	9,35
4		ROSILLO RUBIO, LAURA	SI	2,75	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	0,20	5,50	0,00	3,00	1,20	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,50	1,50	2,00	2,00	14,50
5		SÁNCHEZ CRISOL, LUIS CARLOS	SI	2,35	1,50	0,00	0,00	0,30	0,80	0,20	5,15	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,65

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos				
			FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JUAN	LÓPEZ-MUÑOZ MARTÍNEZ, IGNAC...	PANISELLO FERRE, YASMINA	ROSILLO RUBIO, LAURA	SÁNCHEZ CRISOL, LUIS CARLOS
2b-1	Titulación preferente: Historia del Arte	1,5	0	1,5	1,5	1,5	1,5
2b-2	Titulación requerida: Historia	1	1	0	0	0	0
2c-1	Máster sobre la materia	1	0	0	1	1	0
2c-2	Máster en materias afines	0,5	0,5	0	0	0	0
2e-1	Cursos UNED e IUED	0,5	1,5	0,8	0	0,5	0,3
2e-2	Otras universidades	0,25	0	0	0	0	0
2e-3	Otras instituciones	0,15	0	0	0	0	0
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5	0	0	0,2	0,2	0,2
3a-1	Solamente se computa si la materia dada esta relacionada con el área de conocimiento de Historia Arte	5	0	0	0	0	0
3b-1	Solamente se computa si la materia dada esta relacionada con el área de conocimiento de Historia Arte	4	0	4	0	3	0
3c-1	Solamente se computa si la materia dada esta relacionada con el área de conocimiento de Historia Arte	5	0,4	1,4	0	1,2	0

3d-1	Por proyecto relacionado con la materia	1	0	1	0	1	1
3d-2	Por proyecto no relacionado con la materia	0,5	0,5	0	0	0	0

4a-1	Sólo se considerarán artículos de revistas y libros con índice de impacto y/o indicios de calidad acreditados que guarden relación con la materia de la tutoría	0,3	0	1,5	0	0	0
4b-1	Sólo se considerarán las aportaciones que guarden relación con la materia de la tutoría	0,2	0	0,6	0,4	0	0
4c-1	Otras publicaciones	0,1	0	0	0	0,6	0

6-1	Por cada curso	0,5	0	0	0,5	1,5	0,5
-----	----------------	-----	---	---	-----	-----	-----

7-1	Por Formación Académica relacionada con la materia de la tutoría	1	1	0	0	0	1
7-2	Por Formación Académica y Experiencia Docente relacionados con la materia de la tutoría	2	0	0	0	2	0
7-3	Por Formación Académica, Experiencia Docente y Publicaciones relacionados con la materia de la tutoría	3	0	0	3	0	0
7-4	Por Formación Académica, Experiencia Docente, publicaciones y experiencia profesional afín a la tutoría e investigación de excelencia relacionada con la materia de la tutoría	4	0	4	0	0	0